



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00094			
DÍA	MES	AÑO	
20	ENERO	2016	

OLIVIA DEL ROSARIO RAMOS MARTINEZ

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL JOSEFA ORIZ DE DOMINGUEZ A LA SOYATLAN DEL ORDEN PRO DE ATENGO, JALISCO

DOMICILIO ADELANTES CON VENTA DE BEBIDA ALICUACION EN ENVASE CERRADO

GIRO

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		4072.00
		51991
		24.50
PLACA DE IDENTIFICACION		
SUB-TOTAL \$		

MARCO RAMOS RAMOS
 FUNCIONARIO ENCARGADO
 DE LA HACIENDA MUNICIPAL

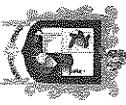
RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			1,052.00
TOTAL CON LETRA			MIL CIENTO CINCO PESOS QUINCE M/100

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- 1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- 2.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- 3.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- 4.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE OLIVIA DEL ROSARIO RAMOS MARTINEZ

RAZON SOCIAL

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO (S)

DIA	MES	AÑO
20	ENERO	2016
No. 00094		

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DEL EGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATENGO, JALISCO**

CELINA MALOANO

CONTRIBUYENTE: MALOANO

RAZON SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

FORMAS VALORADAS DE ACTA

CUENTA No.



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00093

DIA MES AÑO

29/01/2016

CONTRIBUYENTE: MALOANO	
RAZON SOCIAL	
DOMICILIO	342 4224
GIRO	\$ 70.20
FORMAS VALORADAS DE ACTA	199 51901
CUENTA No.	\$ 63.10

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
PLACA DE IDENTIFICACION		
SUB-TOTAL \$		

Handwritten: *Maldonado*
SELO HACIENDA MUNICIPAL
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	OTROS IMPUESTOS Y DUES VIGENTES CON DECRETOS	TOTAL \$
	\$ 103.36			
TOTAL CON LETRA				

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN OBSERVACIONES:

- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVIOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATENGO, JALISCO**



DIA	MES	AÑO

No. 00093

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO (S)

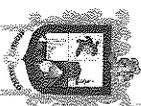
SELLO DE LA PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATENGO, JALISCO**



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.

00092

DIA	MES	AÑO
20	ENERO	16

IRMA MACSANA PEÑA

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

CUENTA No.

HUALCO #91 SOVATLAN DEL ORO MPIO. ATENGO, JAL.
TIENDA DE ROPA

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
FORMA VALORADA DE LICENCIA ANUAL 2016	5190	31.50
PLACA DE IDENTIFICACION		
SUB-TOTAL \$		

SELLO HACIENDA
MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			31.50
TOTAL CON LETRA			31.50

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
OBSERVACIONES:

- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITAR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATENGO, JALISCO**



DIA	MES	AÑO
20	ENERO	16

No.

00092

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES(S) GIRO (S)

IRMA MACSANA PEÑA

TIENDA DE ROPA

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DEL EGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO

ANDREA MARTINEZ CONTRERAS



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00091		
DIA	MES	AÑO
29	ENERO	16

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL: MARTINEZ #12 SOYATILAN DEL ORO MPIO. ATENGO, JALISCO

DOMICILIO: PAPELERIA

GIRO:

CUENTA No.:

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		31291
PLACA DE IDENTIFICACION		
SUB-TOTAL \$		31291

MARCELO MARTINEZ SANCHEZ
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			31291
TOTAL CON LETRA			TRIENTA Y CIN PESOS 31291.00 M.N.

- AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
- 1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- 2.- OBSERVACIONES:
- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
 - 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: ANDREA MARTINEZ CONTRERAS

RAZON SOCIAL: PAPELERIA

DOMICILIO: PAPELERIA

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO (S): PAPELERIA

DIA	MES	AÑO
29	ENERO	16
No. 00091		

SELLO DE LA PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO

RAFAELA CARO CARO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00089

DÍA	MES	AÑO
28	ENERO	14

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL: L. SANTIANA #716 A EN SOVATLAN DEL ORO MPIO. ATENGO, JAL.

DOMICILIO: VENTA DE NOPA

GIRO: VENTA DE NOPA

CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
FORMAVALORADN DE LICENCIA ANUAL 2016	2382	31.98
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
SUB-TOTAL \$		

SELLO HACIENDA
MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			31.98
TOTAL CON LETRA			TREINTA Y UN PESOS 98/100 M.N.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- 1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- 2.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- 3.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- 4.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:
CONTRIBUYENTE: RAFAELA CARO CARO

RAZON SOCIAL

DOMICILIO: VENTA DE NOPA

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO (S): VENTA DE NOPA EN SOVATLAN DEL ORO MPIO. ATENGO, JAL.

DÍA	MES	AÑO
28	ENERO	14
No. 00089		

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00086		
DÍA	MES	AÑO
28	ENERO	16

PEDRO GREGORIO

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL PRIVADA REFORMA SA EN SOVIATLAN DEL UNO MPIO. ATENGO, JAL.

DOMICILIO ABAÑOTES

GIRO

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	51001	31.50
FORMA VALORADA DEL LICENCIA ANUAL 2016		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
SUB-TOTAL \$		

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

MPM

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			31.50
TOTAL CON LETRA			TREINTA Y UN PESOS 30/100 M.N.

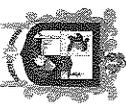
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN OBSERVACIONES:

- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



DÍA	MES	AÑO
28	ENERO	16

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE PEDRO GREGORIO

RAZON SOCIAL ABAÑOTES

DOMICILIO ABAÑOTES

PARÁ EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO (S) PRIVADA REFORMA SA EN SOVIATLAN DEL UNO MPIO. ATENGO, JAL.

SELO DE LA PRESIDENCIA

No. 00086

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL			
No. 00085			
DÍA	MES	AÑO	
28	ENERO	10	

ADICIONAL ZEPEDA CORNEL

CONTRIBUYENTE	
RAZON SOCIAL	
DOMICILIO	LOPEZ QUIÑERES ATENGO DE ATENAS, MUN. ATENGO, JALISCO.
GIRO	ABARROTES CON VENTA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE CERRADO
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
A SABORES CON LICENCIA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE CERRADO		
		4,000.00
FORMA VALORADA DE LICENCIA ANUAL 2016		
		5,000.00
		1,000.00
PLACA DE IDENTIFICACION		
SUB-TOTAL \$		10,000.00

SELO HACIENDA
MUNICIPAL

Maria Elena Lopez Sanchez

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			1,000.00
TOTAL CON LETRA			1,000.00

MIL CIENTO PESOS CIENTO MIL

- AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
- 1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- 2.- OBSERVACIONES:
- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
 - 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: ARIQAH ZEPEDA CORNEL

RAZON SOCIAL:

DOMICILIO: ABARROTES CON VENTA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE CERRADO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO (S): TEND DE ATENAS, MUN. ATENGO, JALISCO.

DÍA	MES	AÑO
28	ENERO	10
No. 00085		

SELO DE LA
PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00083		
DÍA	MES	AÑO
27	ENERO	16

CONTRIBUYENTE

MARIA DE LOS ANGELES GARO MARTINEZ

RAZON SOCIAL

DOMICILIO

LOPEZ GUTIERREZ ATENGO DE ATENAS, MUN. ATENGO, JALISCO.

GIRO

ABARRIOLES CON VENTA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE CERRADO

CUENTA No.

CONCEPTO:

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
FORMA VALORADA DEL LICENCIA ANUAL 2016		1,297.00
PLACA DE IDENTIFICACION		
SUB-TOTAL \$		1,297.00

SELLO HACIENDA
MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			1,297.00
TOTAL CON LETRA			UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

OBSERVACIONES:

- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVIOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
- 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- 3.- LA PRESENTE DEBERA COLLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



DÍA	MES	AÑO
27	ENERO	16
No. 00083		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

MARIA DE LOS ANGELES GARO MARTINEZ

RAZON SOCIAL

DOMICILIO

AGBARRIOLES CON VENTA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE CERRADO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO (S): TIRGO DE ALTEMA, MPIO. ATENGO, JALISCO.

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATENGO, JALISCO**



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00082

DÍA	MES	AÑO
27	ENERO	16

MARIA BERONICA GOMEZ FLORES

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
FORMA VALORADA DE LICENCIA ANUAL 2016	512971	31.58
SUB-TOTAL \$		

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

Maria Beronica Gomez Flores

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			31.58
TOTAL CON LETRA			TRENTA Y UN PESOS SESENTA CINCO CÉNTAVOS M.N.

- AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
- 1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- 2.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- 3.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- 4.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATENGO, JALISCO**



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES(S) GIRO (S)

DÍA	MES	AÑO
27	ENERO	16
No. 00082		

SELLO DE LA PRESIDENCIA

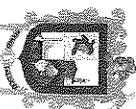
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO

GUSTAVO PEREZ ALVAREZ



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00081

DÍA	MES	AÑO
27	ENERO	16

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL JALISCO #01 ATENGO, JAL.

DOMICILIO ATENGO, JALISCO

GIRO AGRICULTURA

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FORM. VALORADA DE LICENCIA ANUAL 2016	01991	31.58
SUB-TOTAL \$		
		31.58

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			31.58
TOTAL CON LETRA			31.58

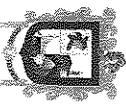
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
OBSERVACIONES:

- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACIÓN, SO PENNA DE INCURRIR EN INFRACIÓN.
- 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



DÍA	MES	AÑO
27	ENERO	16

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE GUSTAVO PEREZ ALVAREZ

RAZON SOCIAL

DOMICILIO AGRICULTURA

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES(S) GIRO (S) JALISCO #01 ATENGO, JAL.

SELLO DE LA PRESIDENCIA

No. 00081

2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO

ANTONIO TRINIDAD GONZALEZ



RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No.	00080	
DÍA	MES	AÑO
12	ENERO	15

CONTRIBUYENTE	ANTONIO TRINIDAD GONZALEZ	
RAZON SOCIAL	MANUEL MARQUEZ ROMERO Y ASOCIADOS S.A. DE CV ATENGO, JALISCO	
DOMICILIO	VENIA DE ABARRILES	
GIRO		
CUENTA No.		

CONCEPTO DE GABARITOS			CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	FORMA VALIDADA DE LICENCIA ANUAL 2015		51921	29.20
	RECARGOS 31.12%		17013	3.30
	FORMA VALORADA DE LICENCIA ANUAL 2015		21921	31.50
PLACA DE IDENTIFICACION				
SUB-TOTAL \$				

SELLO HACIENDA
MUNICIPAL

H. MARTINA PEREZ GARCIA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			64.20
TOTAL CON LETRA			SESENTA Y CUATRO PESOS 28/100 M.N.

- AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
- 1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- OBSERVACIONES:
- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
 - 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO		SELO DE LA PRESIDENCIA	
SE CONCEDE LICENCIA AL:		No. 00080	
CONTRIBUYENTE		DÍA	AÑO
ANTONIO TRINIDAD GONZALEZ		12	15
RAZON SOCIAL		MES	
VENIA DE ABARRILES		ENERO	
DOMICILIO		SELO DE LA PRESIDENCIA	
VENIA DE ABARRILES			
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES(S) GIRO(S)			
VENIA DE ABARRILES			

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FAULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00079		
DÍA	MES	AÑO
21 ENERO		15

CONTRIBUYENTE

JOSE DE JESUS PLACIDO VALDEZ DE LEON

RAZON SOCIAL

DOMICILIO ALLENDE #15 TACOTA MPD. ATENGO, JAL.

GIRO VENTA DE ABARROTES

CUENTA NO.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FORMALIZACION DE LICENCIA ANUAL 2016	31001	31.50
PLACA DE IDENTIFICACION		
SUB-TOTAL \$		

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			31.50
TOTAL CON LETRA			TRIENTA Y UN PESOS 31/100 M.N.

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
OBSERVACIONES:

- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLASULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



DÍA	MES	AÑO
26 ENERO		15
No. 00079		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE JOSE DE JESUS PLACIDO VALDEZ DE LEON

RAZON SOCIAL

DOMICILIO VENTA DE ABARROTES

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES(S) GIRO (S) ALLENDE #15 TACOTA MPD. ATENGO, JAL.

SELO DE LA
PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FAUL TADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO

EMBA. AGRARIAL SEDANO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00078		
DÍA	MES	AÑO
20 ENERO	19	

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL MANUEL SANCHEZ NI MOSTADEFRO MINO ATENGO, JAL.

DOMICILIO

GIRO VENTA DE REFRESCOS, DULCES Y PANINOS

CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
FORMA VALORADA DE LICENCIA ANUAL 2016	51201	31.58
SUB-TOTAL \$		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			31.58
TOTAL CON LETRA			31.58

TREINTA Y UN PESOS 30/100 M.N.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

OBSERVACIONES:

- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DE VOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 2.- ESTA LICENCIA ES INTTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- 3.- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUAL QUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



DÍA	MES	AÑO
20 ENERO	19	
No. 00078		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE EMBA. AGRARIAL SEDANO

RAZON SOCIAL

DOMICILIO VENTA DE REFRESCOS, DULCES Y PANINOS

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO (S) MANUEL SANCHEZ NI MOSTADEFRO MINO ATENGO, JAL.

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO

MA. FELIX SANCHEZ GOMEZ



RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No.	00077	
DÍA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE	
RAZON SOCIAL	JALISCO 419 MPO. ATENGO, JAL.
DOMICILIO	VENTA DE BLANCOS
GIRO	
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
PLACA DE IDENTIFICACION		
SUB-TOTAL \$		

MA. MARTINA HERRERA BANCHEZ
**FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			24.50
TOTAL CON LETRA			VEINTY CUATRO PESOS 50/100 MM

- AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**
1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN OBSERVACIONES:
- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVIOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - 2.- ESTA LICENCIA ES INTTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
 - 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO	
SE CONCEDE LICENCIA AL: MA. FELIX SANCHEZ GOMEZ	
CONTRIBUYENTE	
RAZON SOCIAL	VENTA DE BLANCOS
DOMICILIO	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES(S) GIRO (S)	

DÍA	MES	AÑO
26	ENERO	16
No.		00077

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
 FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00076		
DÍA	MES	AÑO
25 ENERO	16	

CONTRIBUYENTE

TOMAS GARCIA MARTINEZ

RAZON SOCIAL

DOMICILIO EL SAUZ #1 EL NAUQUIMPO, ATENGO, JALISCO.

GIRO ADELANTE CON VENTA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE CERRADO

CUENTA No.

CONCEPTO:

LICENCIA	CLAVE	IMPORTE
ADARROTES CON VENTA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE CERRADO		4,000.00
FORMA VALORADA DE LICENCIA ANUAL 2016		30.00
SUB-TOTAL \$		4,030.00
PLACA DE IDENTIFICACION		

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			4,030.00
TOTAL CON LETRA			CUATRO MIL TREINTA Y DOS PESOS 00/100 MN

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN OBSERVACIONES:

- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



DÍA	MES	AÑO
25 ENERO	16	
No. 00076		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

TOMAS GARCIA MARTINEZ

RAZON SOCIAL

DOMICILIO ADELANTE CON VENTA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE CERRADO

SELLO DE LA PRESIDENCIA

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES(GIROS) #2 FORMA VALORADA DE LICENCIA ANUAL 2016

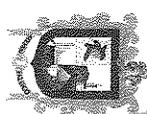
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO

JOSE LUIS ZEPEDA OLIVA



RECIBO DE LICENCIA ANUAL			
No.		00075	
DIA	MES	AÑO	
20	ENERO	10	

CONTRIBUYENTE	JOSE LUIS ZEPEDA OLIVA		
RAZON SOCIAL	H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO		
DOMICILIO	FINANCISSO VILLANAM SOYATLAN DEL ORO MUNICIPIO ATENGO, JAL.		
GIRO	AGARROTES		
CUENTA No.			

CONCEPTOS	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	FORMA VALORADA DE LICENCIA ANUAL 2010	31.50
SUB-TOTAL \$		31.50
PLACA DE IDENTIFICACION		

SELLO HACIENDA
MUNICIPAL

Manuel P. Sanchez
MANUEL P. SANCHEZ

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			31.50
TOTAL CON LETRA			TRIENTA Y UN PESOS SESENTA M.N.

- AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**
- 1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- OBSERVACIONES:**
- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOYENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
 - 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
 - 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ AGREDDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATENGO, JALISCO**

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	JOSE LUIS ZEPEDA OLIVA		
RAZON SOCIAL	AGARROTES		
DOMICILIO	FINANCISSO VILLANAM SOYATLAN DEL ORO MUNICIPIO ATENGO, JAL.		
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO (S)	AGARROTES		

DIA	MES	AÑO
20	ENERO	10
No.		00075

SELLO DE LA PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FAULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.	00071		
DÍA	MES	AÑO	
27	ENERO	2016	

SOFIA ADOÑO CORTEZ

CONTRIBUYENTE	
RAZON SOCIAL	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ SUIVALLAN DEL DNO MUNI. ATENGO
DOMICILIO	VENTA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE CERRADO
GIRO	
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
FORMA VALORADA DE LICENCIA ANUAL 2016		
PLACA DE IDENTIFICACION		
SUB-TOTAL \$		1,095.00

SELLO HACIENDA
MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			1,095.00
TOTAL CON LETRA			MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
OBSERVACIONES:

- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVIOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



DÍA	MES	AÑO
27	ENERO	2016
No.		00071

SELO DE LA
PRESIDENCIA

SE CONCEDE LICENCIA AL:	SOFIA ADOÑO CORTEZ
CONTRIBUYENTE	
RAZON SOCIAL	
DOMICILIO	VENTA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE CERRADO
PARA EXPLOZAR EL (LOS) SIGUIENTES(S) GIRO (S)	GASTOS DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE CERRADO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.

00068

DÍA	MES	ANO
20	ENERO	16

RICARDO VAZQUEZ

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
PLACA DE IDENTIFICACION		
SUB-TOTAL \$		

SELLO HACIENDA
MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			531.58
TOTAL CON LETRA			531.58

NOVECIENTOS TREINTA Y UNO 531.58 M.N.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASILLO SOLICITEN
OBSERVACIONES:

- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVIOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA LA OFICINA QUE LA EXPIRO EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACION, SO PENNA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- 3.- LA PRESENTE DEBERA COLLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BIEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



DÍA	MES	ANO
20	ENERO	16

No.

00068

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES (S) GIRO (S)

2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO

YOLANDA LANDEROS LANDEROS



RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. 00067		
DÍA	MES	AÑO
20	ENERO	16

CONTRIBUYENTE	
RAZON SOCIAL	
DOMICILIO	5 DE MAYO #25 SOVATIAW DEL ORO MUN. ATENGO, JAL.
GIRO	LONCHERERIA
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		31.58
FORMA VALORADA DE LICENCIA ANUAL 2016		
SUB-TOTAL \$		
PLACA DE IDENTIFICACION		

SELLO HACIENDA
MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			31.58
TOTAL CON LETRA			TREINTA Y UN PESOS 30/100 00/100

- AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
OBSERVACIONES:
- 1.- ESTA LICENCIA DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
 - 2.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA. POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVIOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUAL QUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUACION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: YOLANDA LANDEROS LANDEROS

RAZON SOCIAL:

DOMICILIO: LONCHERERIA

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO (S):

DÍA	MES	AÑO
20	ENERO	16
No. 00067		

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATENGO, JALISCO**

YOLANDA LAMDEROS LAMDEROS

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00066

DÍA	MES	AÑO
21	ENERO	16

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
SUB-TOTAL \$		

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			1,351.05
TOTAL CON LETRA			1,351.05

- AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
- 1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- 2.- OBSERVACIONES:
- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVIOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCLUACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
 - 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATENGO, JALISCO**



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO (S)

DÍA	MES	AÑO
21	ENERO	16

No. 00066

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00065		
DÍA	MES	AÑO
24	ENERO	16

BLANCA ESTELA CASTAÑEDA HORTA

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
SUB-TOTAL \$		

MARCO ANTONIO PARRA SANDOZ
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			1,402.64
TOTAL CON LETRA			1,402.64

MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 64/100 MN

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
OBSERVACIONES:

- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- 3.- LA PRESENTE DEBERA COLLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO. LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



DÍA	MES	AÑO
24	ENERO	16
No. 00065		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO (S)

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATENGO, JALISCO**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00063**

DÍA	MES	AÑO
15	ENERO	16

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL **DE MAYORÍA SOCIALIZANTE DEL ORDEN MUNICIPAL**

DOMICILIO **LONCHERENA**

GIRO **LONCHERENA**

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		3450
SUB-TOTAL \$		
3450		

**SELLO HACIENDA
MUNICIPAL**

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
TOTAL CON LETRA			3450

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
OBSERVACIONES:

- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCLUACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ AGREDDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUAL QUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATENGO, JALISCO**



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GEORGINA BARRALAS LANDEROS**

RAZON SOCIAL

DOMICILIO **LONCHERENA**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO (S) **4 DE MAYORÍA SOCIALIZANTE DEL ORDEN MUNICIPAL**

DÍA	MES	AÑO
	25 ENERO	16

No. **00063**

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FAJULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.		00062	
DÍA	MES	AÑO	
20	ENERO	2016	

VOLANDEROS LANDEROS LANDEROS

CONTRIBUYENTE	VOLANDEROS LANDEROS LANDEROS		
RAZON SOCIAL	ANDADOR O PARA SOTAPLAN DEL MUNICIPIO ATENGO, JALISCO.		
DOMICILIO	ANDADOR O PARA SOTAPLAN DEL MUNICIPIO ATENGO, JALISCO.		
GIRO	ABARRIOTES CON VENTA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE ABIERTO		
CUENTA No.			

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		307.05
FORMA VALORATA DE LICENCIA ANUAL 2016		31.58
PLACA DE IDENTIFICACION		
SUB-TOTAL \$		

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			962.53
TOTAL CON LETRA			NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS QUINCUAN

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

Maria Victoria Perez Sanchez
Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
OBSERVACIONES:

- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVIOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUDSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ AGREDDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:	VOLANDEROS LANDEROS LANDEROS		
CONTRIBUYENTE	VOLANDEROS LANDEROS LANDEROS		
RAZON SOCIAL	VOLANDEROS LANDEROS LANDEROS		
DOMICILIO	ABARRIOTES CON VENTA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE ABIERTO		
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	SOTAPLAN DEL MUNICIPIO ATENGO, JALISCO.		

dÍA	MES	AÑO
20	ENERO	2016
No.		00062

SELLO DE LA PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00060		
DÍA 22	MES DICIEMBRE	AÑO 10

RAMON CONCEPCION MARTINEZ

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL ALTA TENSION 420 ATENGO, JALISCO

DOMICILIO ABARROTES CON VENTANA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE CERRADO

GIRO

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	0001	1,070.52
FORMA AL CALIDAD DE LICENCIA ANUAL 2010		
		1,070.52
SUB-TOTAL \$		
PLACA DE IDENTIFICACION		

M. MARTINEZ CONCEPCION

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			1,070.52
TOTAL CON LETRA			
ML. NOVECIENTOS DIEZ PESOS 52/100 MN			

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN OBSERVACIONES:

- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEJOVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



DÍA	MES	AÑO
22	DICIEMBRE	10

No. 00060

SELLO DE LA PRESIDENCIA

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE RAMON CONCEPCION MARTINEZ

RAZON SOCIAL

DOMICILIO ABARROTES CON VENTANA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE CERRADO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO (S) TENSION 420 ATENGO, JALISCO.

2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DEL EGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



RAMON CONSECA MARTINEZ

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.

00059

77 DÍA MES AÑO

16 AÑO

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL: CARACTERRA ATENGO SUTATELAN EN CARACTERRA ATENGO

DOMICILIO: CENIZO NOCTURNO

GIRO: CENIZO NOCTURNO

CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	40011	1,000.00
CENIZO NOCTURNO		
FORMA VALUADA DE LICENCIA ANUAL 2015	51004	71.00
ANUNCIOS PERIÓDICOS	40024	20.00
ANUNCIOS LUMINOSOS	40021	100.00
PLACA DE IDENTIFICACION		
SUB-TOTAL \$		

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			1,091.00
TOTAL CON LETRA			1,091.00

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUTORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- 1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN OBSERVACIONES:
- 2.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
- 3.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE E DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES. DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- 4.- LA PRESENTE DEBERA COLGARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA. DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O WALTERARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 5.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSULAS O JUSTIFICUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: RAMON CONSECA MARTINEZ

RAZON SOCIAL:

DOMICILIO: CENIZO NOCTURNO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES (S) GIRO (S): CENIZO NOCTURNO DEL CMO 77 ATENGO, JALISCO.

DÍA	MES	AÑO
22	ENERO	16
No.		00059

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO

MARIA DEL SOCORRO GIL PINA



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00054

DIA	MES	AÑO
27	ENERO	16

CONTRIBUYENTE	MARIA DEL SOCORRO GIL PINA
RAZON SOCIAL	JALISCO PARA ATENGO, JALISCO
DOMICILIO	JALISCO PARA ATENGO, JALISCO
GIRO	VENTA DE REGALOS
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
FORMA VALORADA DE LICENCIA ANUAL 2016	51001	21.50
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
SUB-TOTAL \$		21.50

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			21.50
TOTAL CON LETRA			VEINTI Y UN PESOS SESENTA M.N.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

OBSERVACIONES:

- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DERIBANDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCLICACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



DIA	MES	AÑO
27	ENERO	16

No. 00054

SE CONCEDE LICENCIA AL:	MARIA DEL SOCORRO GIL PINA
CONTRIBUYENTE	JALISCO PARA ATENGO, JALISCO
RAZON SOCIAL	JALISCO PARA ATENGO, JALISCO
DOMICILIO	JALISCO PARA ATENGO, JALISCO
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO (S)	JALISCO PARA ATENGO, JALISCO

SELLO DE LA PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No.	00053	
DÍA	MES	AÑO
21	ENERO	16

CONTRIBUYENTE LUZ DEL CARMEN PEREZ SANCHEZ

RAZON SOCIAL

DOMICILIO CINCUENAVENTA #1-A ATENGO, JALISCO

GIRO ADARROTOS CON VENTA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE CERRADO

CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	47004	1,002.50
FORMA VALORADA DE LICENCIA JUNIO 2016	51924	21.50
SUB-TOTAL \$		
PLACA DE IDENTIFICACION		

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			1,002.50
TOTAL CON LETRA			
<u>UN MIL TREINTA Y DOS PESOS SÓLO EN NUM.</u>			

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

OBSERVACIONES:

- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- 3.- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLÁUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



DÍA	MES	AÑO
21	ENERO	16
No.		00053

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

LUZ DEL CARMEN PEREZ SANCHEZ

RAZON SOCIAL

DOMICILIO ADARROTOS CON VENTA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE CERRADO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO (S) QUINQUAN #2-A ATENGO, JALISCO

SELLO DE LA PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00052

DÍA	MES	AÑO
21	ENERO	2016

CONTRIBUYENTE

MARIA PATRICIA NUÑEZ ROSAS

RAZON SOCIAL

DOMICILIO

ALEMANE #47 ATENGO, JALISCO.

GIRO

ABARROTES CON VENTA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE CERRADO

CUENTA No.

CONCEPTO:

LICENCIA

CLAVE

IMPORTE

PLAZA DE IDENTIFICACION

SUB-TOTAL \$

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			1,000.00
TOTAL CON LETRA			MIL TREINTA Y DOS PESOS 00/100 MN.

AUTORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN OBSERVACIONES:

- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE. DE VOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES. DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCLUCIÓN, SO PENNA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LETY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



DÍA	MES	AÑO
21	ENERO	2016

No.

00052

CONTRIBUYENTE

MARIA PATRICIA NUÑEZ ROSAS

RAZON SOCIAL

DOMICILIO

ALEMANE #47 ATENGO, JALISCO.

GIRO

ABARROTES CON VENTA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE CERRADO

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO

GASOLINERA ATENGO S.A DE C.V.



RECIBO DE LICENCIA ANUAL			
No. 00051			
DÍA	MES	AÑO	
20	ENERO	10	

CONTRIBUYENTE	
RAZON SOCIAL	CARRETERA TEMANAJUANATECO 900 EN ATENGO JAL.
DOMICILIO	VENTA DE DIESEL Y GASOLINA
GIRO	
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	51001	31.50
FORMA VALORADA DE LICENCIA ANUAL 2016		
SUB-TOTAL \$		
PLACA DE IDENTIFICACION		

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			31.50
TOTAL CON LETRA			TRITA Y UN PESOS 50/100 MIL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

OBSERVACIONES:

- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA. POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE. DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLASURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCLICACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA. DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLASULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GASOLINERA ATENGO S.A DE C.V
RAZON SOCIAL	
DOMICILIO	VENTA DE DIESEL Y GASOLINA
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	VENTA DE DIESEL Y GASOLINA

DÍA	MES	AÑO
20	ENERO	10
No. 00051		

SELLO DE LA PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00050		
D/A	MES	AÑO
20	ENERO	19

JOSE ALBERTO LOPEZ CARDENAS

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL ISABEL SANTIANA MARTO SOVALTAN DEL ORD MPIO. ATENGO, JAL.

DOMICILIO TONTILENERA

GIRO

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FONDA VALORADA DEL LICENCIA ANUAL 2016	51991	31.50
ALMORZO PINTADO	40021	30.50
PLACA DE IDENTIFICACION		
SUB-TOTAL \$		

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

M. V. P. S.

LICENCIARIO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			70.10
TOTAL CON LETRA			70.10

SETENTA PESOS (70.00) M.N.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN OBSERVACIONES:

- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE. DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA. DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE JOSE ALBERTO LOPEZ CARDENAS

RAZON SOCIAL

DOMICILIO TONTILENERA

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO (S) SANTIANA MARTO SOVALTAN DEL ORD MPIO. ATENGO, JAL.

D/A	MES	AÑO
20	ENERO	19
No. 00050		

SELO DE LA PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATENGO, JALISCO**



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00049		
DÍA	MES	AÑO
15	ENERO	16

MARIA DEL ROSARIO DEL TRAM VIRGEN

CONTRIBUYENTE	
RAZON SOCIAL	ISABEL SANTIAMA PEREZ SOVALLAN DEL ORO MUN. ATENGO, JALISCO.
DOMICILIO	ABARROTES CONVENIA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE CERRADO
GIRO	
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		1072.00
SUB-TOTAL \$		1072.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			1072.00
TOTAL CON LETRA			1072.00

MIL SETENTA Y DOS PESOS 00/100 N.N.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN OBSERVACIONES:

- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOYENDO ESTAR A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ AGREDDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATENGO, JALISCO**



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE MARIA DEL ROSARIO DEL TRAM VIRGEN

RAZON SOCIAL

DOMICILIO ABARROTES CON VENIA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE CERRADO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES(S) GIRO(S) #260 SOVALLAN DEL ORO MUN. ATENGO, JALISCO.

DÍA	MES	AÑO
20	ENERO	16
No. 00049		

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



CALLE DE DIOS GUZMAN

RECIBO DE LICENCIA ANUAL			
No.	00047		
DÍA	MES	ANO	
20	ENERO	16	

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL: HOGAR DEL SOVATLAN DEL QUINTO ATENGO, JAL.

DOMICILIO: FARMACIA

GIRO: FARMACIA

CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
CONTRIBUCION DE LICENCIA ANUAL 2016	51201	11.50
PLACA DE IDENTIFICACION		
SUB-TOTAL \$		

SELLO HACIENDA
MUNICIPAL

[Handwritten Signature]

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			11.50
TOTAL CON LETRA			11.50

VEINTA Y UN PESOS SOLO EN NUM.

- AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
- 1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- OBSERVACIONES:
- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCLUACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
 - 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: EVELIA DE DIOS GUZMAN

RAZON SOCIAL

DOMICILIO: FARMACIA

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES(S) GIRO (S): FARMACIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



DÍA	MES	ANO
20	ENERO	16
No.		00047

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



MARIA ALICIA ORGANISTA GARCIA

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

CUENTA No.

ISABEL SANTANA MAS SOVATLAN DEL ORO MPIO. ATENGO, JAL.

ANAFROTES, PRODUCTOS LACTEOS Y LONCHERIA

CONCEPTO: ANAFROTES Y LONCHERIA

LICENCIA

FORMA VALORADA DE LICENCIA ANUAL 2016

PLACA DE IDENTIFICACION

SELLO HACIENDA
MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

MARIA ALICIA ORGANISTA GARCIA

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.

00046

DIA

MES

ANO

27 ENERO

16

CLAVE	IMPORTE
31001	3128
SUB-TOTAL \$	

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			3128
TOTAL CON LETRA			TREINTA Y UN PESOS SEYENDO N/A

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
OBSERVACIONES:

- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



DIA	MES	ANO
20	ENERO	16

No.

00046

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE MARIA ALICIA ORGANISTA GARCIA

RAZON SOCIAL

DOMICILIO ARAROTRES PRODUCTOS LACTEOS Y LONCHERIA

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO (S) ISABEL SANTANA MAS SOVATLAN DEL ORO MPIO. ATENGO, JAL.

2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DEL EGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATENGO, JALISCO**

CARLOS BELAYO GONZALEZ



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00045		
DIA 20	MES ENERO	AÑO 16

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL ISABEL SANTANA ZITIC SOVATLAN DEL ORO MPIO ATENGO, JAL.

DOMICILIO VETERANARIA Y VENIA DE AGROINSUMOS

GIRO

CUENTA No.

VEGETACION	CONCEPTO: Licencia de Aprovechamiento	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	FORMA VALIOTADA DE LICENCIA ANUAL 2016	51931	21.50
PLACA DE IDENTIFICACION			

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

Mrs. MARIA VERDEZ GARCIA

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	21.50
TOTAL CON LETRA	VEINTA Y UN PESOS SEYDIO MON.

- AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
- 1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- 2.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- 3.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- 4.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVIENDO ESTAR LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSELAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE CARLOS BELAYO GONZALEZ

RAZON SOCIAL

DOMICILIO VETERANARIA Y VENIA DE AGROINSUMOS

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S) EL SANTANA ZITIC SOVATLAN DEL ORO MPIO ATENGO, JAL.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATENGO, JALISCO**



DIA	MES	AÑO
20	ENERO	16
No. 00045		

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No.	00044	
DÍA	MES	AÑO
20	ENERO	16

SILVINO MORELLOS GONZALEZ

CONTRIBUYENTE		
RAZON SOCIAL	ISABEL SANTANA #105 SOYATLAN DEL ORO MUN. ATENGO, JAL.	
DOMICILIO	CARRICERA.	
GIRO		
CUENTA No.		

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		31.50
SUB-TOTAL \$		
		31.50

SELLO HACIENDA
MUNICIPAL

PLACA DE IDENTIFICACION

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			31.50
TOTAL CON LETRA			31.50

TRIENTA Y UN PESOS 30/100 M.N.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- 1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- 2.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- 3.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- 4.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: SILVINO MORELLOS GONZALEZ

RAZON SOCIAL:

DOMICILIO: CARRICERA

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES(S) GIRO(S): DEL SANTANA #105 SOYATLAN DEL ORO MUN. ATENGO, JAL.

DÍA	MES	AÑO
20	ENERO	16
No.		00044

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



JALISCO ROSAS CASTILLO

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

CUENTA No.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.

00040

DIA

MES

AÑO

19 ENERO 16

VENTURILLORES #1 EL AGOSTADERO MUN. ATENGO, JALISCO.
ANAJOTES CON VENIA DE DEUDA ALCONOLICA ENVASE CERRADO

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		1,029.00
PLACA DE IDENTIFICACION		
SUB-TOTAL \$		

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			1,029.00
TOTAL CON LETRA			UN MIL TREINTA PESOS 00/100 MM

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

OBSERVACIONES:

- 1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- 2.- ESTALICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVIOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
- 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARA ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



DIA	MES	AÑO
19	ENERO	16

No.

00040

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: FRANCISCO ROSAS CASTILLO

RAZON SOCIAL: ABAJOTES CON VENIA DE DEUDA ALCONOLICA ENVASE CERRADO

DOMICILIO: PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES) GIRO(S) EN EL AGOSTADERO MUN. ATENGO, JALISCO

2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO

MARINA GARCIA MIRANDA



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.

00037

DÍA	MES	AÑO
10	ENERO	10

CONTRIBUYENTE	
RAZON SOCIAL	JALISCO #21 ALAMEDA, JALISCO
DOMICILIO	JALISCO #21 ALAMEDA, JALISCO
GIRO	VENTA DE ROPA
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
COMUN VALORADA DEL LICENCIA ANUAL 2016	50031	31.50
PLACA DE IDENTIFICACION		
SUB-TOTAL \$		

SELLO HACIENDA
MUNICIPAL

M. M. P.

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			31.50
TOTAL CON LETRA			31.50

TREINTA Y UNO SEPTIEN MILN

- AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
- 1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- 2.- OBSERVACIONES:
- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DE VOLVIENDO ESTA LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
 - 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MARINA GARCIA MIRANDA
RAZON SOCIAL	
DOMICILIO	VENTA DE ROPA
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES(S) GIRO (S)	JALISCO #21 ALAMEDA, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
10	ENERO	10

No. 00037

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DEL EGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO

RAFAEL MIRALLO QUINTANA



RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No.	00034	
DÍA	MES	AÑO
15	ENERO	10

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL: JUANES ROSA SOYALIAN DEL DPT MPIO. ATENGO, JALISCO.

DOMICILIO: LANTERA

GIRO: LANTERA

CUENTA NO.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
FORMA VALORADA DE LICENCIA ANUAL 2010	31501	31.50
SUB-TOTAL \$		31.50
PLACA DE IDENTIFICACION		

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

MARCELA PEREZ ROSA

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			31.50
TOTAL CON LETRA			TREINTA Y UNO SEPTEND MIL

- AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
- 1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN OBSERVACIONES:
- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVIOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: RAFAEL MIRALLO QUINTANA

RAZON SOCIAL: LANTERA

DOMICILIO: LANTERA

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO (S): JUANES ROSA SOYALIAN DEL DPT MPIO. ATENGO, JALISCO.

DÍA	MES	AÑO
15	ENERO	10
No.		00034

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.

00031

DÍA	MES	AÑO
15	ENERO	15

LINDA REGALADO FREGOSO

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
AGUAFORTES CON VENTANA DE BEBIDA ALCOHOLICA ENVASE CERRADO	4000	600.43
FORMA VALORADA DE LICENCIA ANUAL 2016	5001	345
PLACA DE IDENTIFICACION		
SUB-TOTAL \$		

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

Maria Antonia RIVERA SANCHEZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

REGARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			942.10
TOTAL CON LETRA			942.10

NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS QUINIO M.N.

- ADITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
- 1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- OBSERVACIONES:
- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCLUCIÓN, SO PENNA DE INCURRIR EN INFRACCION.
 - 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)

DÍA	MES	AÑO

No. 00031

SELO DE LA PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DEL EGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATENGO, JALISCO**



ERNESTO RODRIGUEZ FREGOSO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.

00029

DÍA	MES	AÑO
13	ENERO	16

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL: PEDRO MORENO M74 AGOSTADERO MPIO. ATENGO, JALISCO

DOMICILIO: MOLINO DE NIXTANAL

GIRO

CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
FORMA LABORADA DE LICENCIA ANUAL 2016	54291	31.00
PLACA DE IDENTIFICACION		
SUB-TOTAL \$		

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

Ernesto Rodriguez Fregoso

HACIENDA MUNICIPAL ATENGO, JALISCO

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
TOTAL CON LETRA			31.00

TREINTA Y UNO DOLARES M.N.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN OBSERVACIONES:

- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATENGO, JALISCO**



DÍA	MES	AÑO
13	ENERO	16

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: ERNESTO RODRIGUEZ FREGOSO

RAZON SOCIAL

DOMICILIO: MOLINO DE NIXTANAL

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO (S): PEDRO MORENO M74 AGOSTADERO MPIO. ATENGO, JALISCO

SELO DE LA PRESIDENCIA

00029

2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATENGO, JALISCO**

ALFONSO GONZALEZ LOPEZ



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.

00028

D/A	MES	ANO
1	ENERO	10

CONTRIBUYENTE: ALFONSO GONZALEZ LOPEZ

RAZON SOCIAL: OCAAMPO #3-A ATENGO, JALISCO.

DOMICILIO: BILAR CONVENIA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE ABIERTO

GIRO: BILAR CONVENIA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE ABIERTO

CUENTA No.:

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	3013	1,779.00
FORMA VALORADA DE LICENCIA ANUAL 2016	1984	31.50
PLACA DE IDENTIFICACION		
SUB-TOTAL \$		

SELLO HACIENDA
MUNICIPAL

ALFONSO GONZALEZ LOPEZ

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			1,810.50
TOTAL CON LETRA			1,810.50

MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS QUINCE M/N

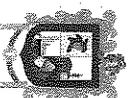
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
OBSERVACIONES:

- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVIOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCLUACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATENGO, JALISCO**



No.

00028

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: ALFONSO GONZALEZ LOPEZ

RAZON SOCIAL:

DOMICILIO: BILAR CONVENIA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE ABIERTO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO (S): OCAAMPO #3-A ATENGO, JALISCO.

D/A	MES	ANO
1	ENERO	10

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00027		
DÍA	MES	AÑO
11	ENERO	2016

DELEGADO SEBASTIÁN MEDINA

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL **ABASOLO # ATENGO, JALISCO**

DOMICILIO **DAN**

GIRO

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		1526.47
FORMA VALORADA DE LICENCIA ANUAL 2016		21.50
SUB-TOTAL \$		1707.98

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			1707.98
TOTAL CON LETRA			1707.98

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN

- OBSERVACIONES:
- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCLUACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
 - 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



DÍA	MES	AÑO
10	ENERO	2016

No. 00027

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **SEBASTIÁN SEDANO MEDINA**

RAZON SOCIAL

DOMICILIO **DAN**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO (S) **ABASOLO # ATENGO, JALISCO**

SELO DE LA PRESIDENCIA

2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FAULIADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



RITA LANDEROS GONZALEZ

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00026		
DÍA	MES	AÑO
10	ENERO	10

CONTRIBUYENTE	RITA LANDEROS GONZALEZ
RAZON SOCIAL	QUEBEEZ SA DE TRIGO DE ALIENAS MPD, ATENGO, JALISCO
DOMICILIO	VENTA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE CERRADO
GIRO	VENTA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE CERRADO
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	3044	4 200.00
	41991	31.50
PLACA DE IDENTIFICACION		
SUB-TOTAL \$		

REGARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
TOTAL CON LETRA			

Maria Patricia Perez Sanchez
**FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CERO M/M

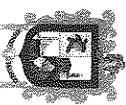
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
OBSERVACIONES:

- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL, QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:	RITA LANDEROS GONZALEZ
CONTRIBUYENTE	
RAZON SOCIAL	
DOMICILIO	VENTA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE CERRADO
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO (S)	LA EL TRIGO DE ALIENAS MPD, ATENGO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
10	ENERO	10
No. 00026		

SELO DE LA
PRESIDENCIA

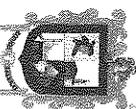
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO

MULIO CESAR GONZALEZ PEREZ



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00024		
DÍA	MES	AÑO
17	ENERO	16

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL INDEPENDENCIA ANLA YEREBUENA MUN. ATENGO, JALISCO

DOMICILIO CARPINTERIA

GIRO

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FORM. VALIDADA DE LICENCIA ANUAL 2016	51191	24.92
PLACA DE IDENTIFICACION		
SUB-TOTAL \$		

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

MULIO CESAR GONZALEZ PEREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			24.92
TOTAL CON LETRA			24.92

TREINTA Y UNO (31/00) M.N.

- AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
- 1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN OBSERVACIONES:
- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

MULIO CESAR GONZALEZ PEREZ

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO

DOMICILIO CARPINTERIA

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES(S) GIRO (S) INDEPENDENCIA ANLA YEREBUENA MUN. ATENGO, JALISCO

SELO DE LA PRESIDENCIA

DÍA	MES	AÑO
17	ENERO	16

No. 00024

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

Mulio Cesar Gonzalez Perez

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO

EL C. AYUNTAMIENTO SUPLENTE



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.

00023

DÍA	MES	AÑO
12 ENERO	16	2016

CONTRIBUYENTE	ELDA LANDEROS PEREZ	
RAZON SOCIAL	INDEPENDENCIA 309 LA VERDADERA RRIO. ATENGO, JALISCO	
DOMICILIO	TIENDA DE ABARROTES	
GIRO		
CUENTA No.		

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	FORMA VALORADA DE LICENCIA ANUAL 2016	21.45
PLACA DE IDENTIFICACION		
SUB-TOTAL \$		

SELLO HACIENDA
MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			21.45
TOTAL CON LETRA			VEINTI Y CINCO DOLARES

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
OBSERVACIONES:

- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVIENDO ESTAR LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



DÍA	MES	AÑO
12 ENERO	16	2016

No. 00023

SELO DE LA
PRESIDENCIA

SE CONCEDE LICENCIA AL:	ELDA LANDEROS PEREZ
CONTRIBUYENTE	
RAZON SOCIAL	
DOMICILIO	TIENDA DE ABARROTES
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO (S)	INDEPENDENCIA 309 LA VERDADERA RRIO. ATENGO, JALISCO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DEL EGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO

MUNICIPIO DE ATENGO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00022		
DÍA 12	MES FEBRERO	AÑO 10

CONTRIBUYENTE		
RAZON SOCIAL	INDEPENDENCIA DE ATENGO, JALISCO	
DOMICILIO	CARRANZA DE ATENGO, JALISCO	
GIRO	CARRANZA DE ATENGO, JALISCO	
CUENTA No.		

CONCEPTO		CLAVE	IMPORTE
FORMA VALORADA DE LICENCIA ANUAL 2016		5191	3155
LICENCIA			
PLACA DE IDENTIFICACION MUNICIPAL			



Maria Perez Sanchez
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		3155
TOTAL CON LETRA	TREINTA Y UNO CIENTOS CINCO PESOS	

- CONTRIBUYENTE
- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIRO EN CASO DE CLASURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCLUACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
 - LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO

CONTRIBUYENTE: CARRANZA GONZALEZ PEREZ

RAZON SOCIAL: CARRANZA GONZALEZ PEREZ

DOMICILIO: CARRANZA DE ATENGO, JALISCO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO (S): INDEPENDENCIA DE ATENGO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	10
No. 00022		



2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

NO. 00022		
DÍA	MES	AÑO
17	ENERO	16

JULIO CESAR GONZALEZ PEREZ

CONTRIBUYENTE	
RAZON SOCIAL	INDEPENDENCIA AVILA VERBA BUENA ANPO, ALIENGO, JALISCO
DOMICILIO	CARPINTERIA
GIRO	
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		31.58
FORMA VALORADA DE LICENCIA ANUAL 2016		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
SUB-TOTAL \$		31.58

SELLO HACIENDA
MUNICIPAL

Maria Mercedes Ponce Lopez

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			31.58
TOTAL CON LETRA			TREINTA Y UNO GRANDOS N. N.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
OBSERVACIONES:

- 1- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 2- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- 3- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACCEDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	JULIO CESAR GONZALEZ PEREZ
RAZON SOCIAL	
DOMICILIO	CARPINTERIA
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO (S)	DEPENDENCIA PARA LA VERBA BUENA ANPO, ALIENGO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
17	ENERO	16
No. 00022		

SELO DE LA
PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DEL EGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No.	00021	
DÍA	MES	AÑO
17	ENERO	10

JAVIER MEDINA FLORES

CONTRIBUYENTE	JAVIER MEDINA FLORES
RAZON SOCIAL	HIDALGO M.D. A TENGO, JALISCO
DOMICILIO	REPARACION MENOR DE LLANTAS
GIRO	
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		31.50
FORMA VALORADA DE LICENCIA ANUAL 2016		
SUB-TOTAL \$		31.50

SELLO HACIENDA
MUNICIPAL

M. Medina Flores

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

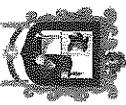
RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
TOTAL CON LETRA			
			TREINTA Y UNO SEPTEN MIA.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- 1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- OBSERVACIONES:
- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACION.
 - 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: JAVIER MEDINA FLORES

RAZON SOCIAL: HIDALGO M.D. A TENGO, JALISCO

DOMICILIO: REPARACION MENOR DE LLANTAS

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO (S): HIDALGO M.D. A TENGO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
17	ENERO	10
No.		00021

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO

JOSE MEZA VAZQUEZ



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00020

DÍA	MES	AÑO
10	ENERO	16

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL ALLENDE 27 COMARCA DE PINNENTA MPDO. ATENGO, JALISCO

DOMICILIO RESTAURANT SAN

GIRO

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
FORMA VALIDADA DE LICENCIA ANUAL 2016		2150
AVANCIOS LINDOSO		16739
SUB-TOTAL \$		

SELO HACIENDA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			2150
TOTAL CON LETRA			2150

DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS (2150) M.N.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- 1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- 2.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- 3.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- 4.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE JOSE MEZA VAZQUEZ

RAZON SOCIAL RESTAURANT SAN

DOMICILIO RESTAURANT SAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES(GIRO(S)) OPERADIA DE PINNENTA MPDO. ATENGO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
10	ENERO	16

No. 00020

SELO DE LA PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATENGO, JALISCO**

ISABEL SANTANA RIZ SOVATLAN DEL ORO MPIO. DE ATENGO, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 12 ENERO 00019

DIA MES AÑO

CONTRIBUYENTE

ISABEL SANTANA RIZ SOVATLAN DEL ORO MPIO. DE ATENGO, JAL.

RAZON SOCIAL

CARNICERIA

DOMICILIO

GIRO

CUENTA No.

CARNICERIA

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

SELLO HACIENDA
MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
		34.58	
TOTAL \$			34.58
TOTAL CON LETRA			

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

OBSERVACIONES:

- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARA ACREDDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATENGO, JALISCO**

ISABEL SANTANA RIZ SOVATLAN DEL ORO MPIO. DE ATENGO, JAL.



No.

00019

SE CONCEDE LICENCIA AL:

DIA	MESES	AÑO

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL	DOMICILIO	PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES(S) GIRO (S)
CARNICERIA	ISABEL SANTANA RIZ SOVATLAN DEL ORO MPIO. DE ATENGO, JAL.	

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATENGO, JALISCO**

BLANCA ARRIENA CARRERAS, VAQUERA



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00018**

DÍA	MES	AÑO
17	ENERO	16

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL **COSTADO JARDIN DE ATENGO, JALISCO**

DOMICILIO **COSTADO JARDIN DE ATENGO, JALISCO**

GIRO **COMERCIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**

CUENTA No.

CONCEPTO: DENOMINACION Y MODALIDAD	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FORMA VALIDA DE LICENCIA ANUAL 2016	51891	21.58
ANUNCIO PINTADO	44821	38.60
PLACA DE IDENTIFICACION		
SUB-TOTAL \$		

Blanca Arriena Carreras
**FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			60.18
TOTAL CON LETRA			SESENTA PESOS (60.18) MN

- AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**
- 1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- 2.- OBSERVACIONES:
- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOYENDO ESTAR A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
 - 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATENGO, JALISCO**

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **BLANCA ARRIENA CARRERAS ARRIENA**

RAZON SOCIAL

DOMICILIO **TORTILENA DE IRANZO Y MARQUINA**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO (S) **COSTADO JARDIN DE ATENGO, JALISCO**

SELLO DE LA PRESIDENCIA

DÍA	MES	AÑO
17	ENERO	16

No. **00018**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATENGO, JALISCO**



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00012		
DÍA	MES	AÑO
11	ENERO	10

VICTORIA ROSALES WILDOMINGO

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL **FRANCISCO L MADRID M ATENGO, JALISCO**

DOMICILIO **AGARROTES CON VENTA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE CERRADO**

GIRO **AGARROTES CON VENTA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE CERRADO**

CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		1,496.50
SUB-TOTAL \$		

PLACA DE IDENTIFICACION

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

H. ROSALES

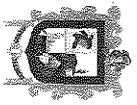
RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			1,496.50
TOTAL CON LETRA			UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- 1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- 2.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE DEVIOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 3.- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCLAVION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD AL GIUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATENGO, JALISCO**



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **VICTORIA ROSALES WILDOMINGO**

RAZON SOCIAL

DOMICILIO **AGARROTES CON VENTA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE CERRADO**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO (S) **AGARROTES CON VENTA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE CERRADO**

DÍA	MES	AÑO
11	ENERO	10
No. 00012		

SELLO DE LA PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00011**

DÍA	MES	AÑO
11	ENERO	2016

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL: **ISABEL SANTANA DEL ROSARIO SOCIEDAD DEL ORO DE AVENIDA JALISCO**

DOMICILIO: **CONSULTORIO MEDICO Y FARMACIA**

GIRO: **CONSULTORIO MEDICO Y FARMACIA**

CUENTA No. **7**

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	50001	21.50
FORMA DE PAGAR LA LICENCIA ANUAL 2016		
PLACA DE IDENTIFICACION		
SUB-TOTAL \$		

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			21.50
TOTAL CON LETRA			21.50

TRECE Y UN PESOS 50/100 M.N.

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

WALTER RAMOS RAMOS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- 1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN OBSERVACIONES:
- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVIOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPRIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- 3.- LA PRESENTE DEBERA COLLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BIEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: **JOSE RAMON RAMOS JIMENEZ**

RAZON SOCIAL

DOMICILIO: **CONSULTORIO MEDICO Y FARMACIA**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES(S) GIRO(S): **SANTANA DEL ROSARIO DEL ORO DE ATENGO, JALISCO**

DÍA	MES	AÑO
11	ENERO	2016

No. **00011**

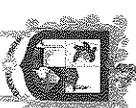
SELLO DE LA PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.

00009

DÍA	MES	AÑO
16	ENERO	2016

CONTRIBUYENTE: **JALISCO M. ALLENDE, J.M.**

RAZON SOCIAL: **JALISCO M. ALLENDE, J.M.**

DOMICILIO: **SOCIEDAD COOPERATIVA DE AGRICULTORES Y PESQUEROS**

GIRO: **SOCIEDAD COOPERATIVA DE AGRICULTORES Y PESQUEROS**

CUENTA No.:

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
CONTRIBUCION DE LICENCIA ANUAL 2016	51901	29.20
RECAUDOS AL 12%	17011	3.93
IMPORTE TOTAL	51901	33.13
RECARGOS	17011	2.84
MULTAS	54904	11.98
SUB-TOTAL \$		48.95

SELLO HACIENDA
MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			NOVENA Y OCHO PESOS 29.20 M.N.
TOTAL CON LETRA			33.13

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
OBSERVACIONES:

- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVIOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACIÓN, SO PENAS DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



DÍA	MES	AÑO
16	ENERO	2016

No. 00009

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO (S)

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL			
No.		00008	
DIA	MES	AÑO	
01	ENERO	10	

TERMINADO IUPETE HERNANDEZ

CONTRIBUYENTE	
RAZON SOCIAL	GRUPO DE JUANACATLAN ATENGO JALISCO
DOMICILIO	RESTAURANT-BAR
GIRO	
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		2,500.00
FORMA ALGUNA DE LICENCIA ANUAL 2016		74.00
ANUNCIO LUMINOSO		100.00
SUB-TOTAL \$		

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			2,500.00
TOTAL CON LETRA			
DOS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS (2,500.00 MN.)			

H. AYUNTAMIENTO BENEFICIARIO
**FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
 1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
 OBSERVACIONES:

- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVIENDO ESTAR A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: HERNANDO IUPETE HERNANDEZ

RAZON SOCIAL

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO (S)

DIA	MES	ANO
01	ENERO	10
No.		00008

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
 FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00007**

DÍA	MES	AÑO
18	ENERO	16

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

CONTRIBUYENTE	AGUSTIN SALAZAR CHAVEZ	
RAZON SOCIAL	FRANCISCO MADERO #5 LA TRINIDAD NPO. ATENGO, JAL.	
DOMICILIO	FRANCISCO MADERO #5 LA TRINIDAD NPO. ATENGO, JAL.	
GIRO	VENTA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE CERRADO	
CUENTA No.		

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		2,000.00
VENTA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE CERRADO		1,200.00
FORMA Y LICENCIA DE LICENCIA ANUAL 2016		21.50
PLACA DE IDENTIFICACION		
SUB-TOTAL \$		3,221.50

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

Manuel Antonio Perez Sanchez

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			1,221.50
TOTAL CON LETRA			3,221.50

MM CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 28/100 MM

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- 1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- 2.- OBSERVACIONES:
- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - 2.- ESTA LICENCIA ES INTTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLASURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCION.
 - 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTARARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **AGUSTIN SALAZAR CHAVEZ**

RAZON SOCIAL

DOMICILIO **VENTA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE CERRADO**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S) **1 MADERO #5 LA TRINIDAD NPO. ATENGO, JAL.**

DIA	MES	AÑO
	ENERO	16

No. **00007**

SELLO DE LA PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO

MARCO ANTONIO PONCE RUIELAS



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00006		
DÍA	MES	AÑO
07	ENERO	16

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL INDEPENDENCIA # 09 LA VERBALETA

DOMICILIO CANPANTEMA

GIRO

CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FORMA VALIDA PARA EJERCER ACTIVIDAD ANUAL 2016	513M1	45.12
PLACA DE IDENTIFICACION		

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			45.12
TOTAL CON LETRA			45 12
CUARENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N.			

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- 1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- OBSERVACIONES:
- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
 - 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
 - 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



DÍA	MES	AÑO
07	ENERO	16
No. 00006		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE MARCO ANTONIO PONCE RUIELAS

RAZON SOCIAL

DOMICILIO CANPANTEMA

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES(S) GIRO (S) INDEPENDENCIA # 09 LA VERBALETA

SELLO DE LA PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATENGO, JALISCO**

DOLORES ELIZABETH SANDOVAL SANTANA



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00004**

DÍA	MES	AÑO
10	10	10

CONTRIBUYENTE		
RAZON SOCIAL	CINMALHACACAN SIVA TENGO JALISCO	
DOMICILIO	VENTA DE ROPA	
GIRO		
CUENTA No.		

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FORMAL VALORATIVA DE LICENCIA ANUAL 2016	5.1001	46.12
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
SUB-TOTAL \$		

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			46.12
TOTAL CON LETRA			46.12

CUARENTA Y SEIS PESOS (42/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- 1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- 2.- OBSERVACIONES:
- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVIOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
 - 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATENGO, JALISCO**



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	DOLORES ELIZABETH SANDOVAL SANTANA
RAZON SOCIAL	
DOMICILIO	VENTA DE ROPA
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES(S) GIRO (S)	CINMALHACACAN SIVA TENGO JALISCO

DÍA	MES	AÑO
07	ENERO	10

No. **00004**

SELLO DE LA PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.	00003		
DÍA	MES	AÑO	
07	ENERO	16	

NUMERENTO ENVASE SEDANO

CONTRIBUYENTE	OCCAMPO MSA A TENGO JALISCO		
RAZON SOCIAL	OCCAMPO MSA A TENGO JALISCO		
DOMICILIO	ABARROTES CON VENTA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE CERRADO		
GIRO	ABARROTES CON VENTA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE CERRADO		
CUENTA No.			

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	AN11	1,925.06
ABARROTES CON VENTA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE CERRADO	3191	45.12
SUB-TOTAL \$		1,970.18
PLACA DE IDENTIFICACION		

Marta Perdigones
**FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			1,970.18
TOTAL CON LETRA			ML NOVECIENTOS VEINTICINCO DIERNO M/N

ADITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

OBSERVACIONES:

- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVIOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:	HUMBERTO BARBOZA SEDANO		
CONTRIBUYENTE	HUMBERTO BARBOZA SEDANO		
RAZON SOCIAL	HUMBERTO BARBOZA SEDANO		
DOMICILIO	AGARROTES CON VENTA DE BEBIDA ALCOHOLICA EN ENVASE CERRADO		
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO (S)	OCCAMPO MSA A TENGO JALISCO		

No.	DÍA	MES	AÑO
00003	07	ENERO	16

SELLO DE LA PRESIDENCIA

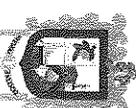
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATENGO, JALISCO**

CATEDRAL NUEVAS NOVIAS



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00001		
DIA 05	MES ENERO	AÑO 15

CONTRIBUYENTE	CATEDRAL NUEVAS NOVIAS
RAZON SOCIAL	CATEDRAL NUEVAS NOVIAS
DOMICILIO	CATEDRAL NUEVAS NOVIAS
GIRO	COMERCIO
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	FORMA VALORADA DE LICENCIA ANUAL 2016	51201 48.12
PLACA DE IDENTIFICACION		
SUB-TOTAL \$		

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			48.12
TOTAL CON LETRA			48.12

Halk Paris
CATEDRAL NUEVAS NOVIAS
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1.- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
OBSERVACIONES:

- 1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
- 2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CONCILIACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION
- 3.- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATENGO, JALISCO**



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	EMEDINA RUIELAS NOGUA
RAZON SOCIAL	
DOMICILIO	BIERRENA
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES(S) GIRO (S)	CATEDRAL NUEVAS NOVIAS

DIA	MES	AÑO
05	ENERO	15
No. 00001		

SELLO DE LA PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DEL EGADO
FACULTADO CONFORMEA SU REGLAMENTO

2016